

rá de ser cristiano, y en caso necesario, se le obligará á permanecer en el seno de la Iglesia. Para coadyuvar á esa suave violencia se quita á su padre el niño Mortara: ¡qué cosa más sencilla! De ese modo ya no es judío, sino cristiano. *El honor de Dios exige* que sea separado de sus padres judíos (1).

N.º 2.—*El grito de la conciencia y el derecho divino de la Iglesia.*

I.

El derecho católico no ha convertido á los padres y á las madres; hablamos de aquellos creyentes que conservan un átomo de sentido moral, los cuales dicen que las leyes de la Iglesia de Jesucristo, tal como las entiende el papa, son horribles, y los libres pensadores añaden á eso que son un atentado contra el derecho divino y humano. ¡Cómo! ¡un niño puede ser arrancado á sus padres, porque á una criada fanática se le haya antojado echarle unas gotas de agua en la cabeza! ¡Y basta eso para romper el vínculo que le une á su padre y á su madre! ¡Y desde ese momento viene á ser propiedad de la Iglesia! ¡No tenía uso de razón; no era, por tanto, libre para rechazar el bautismo, y tampoco lo será ya para rechazarle cuando haya llegado á la edad de razón! ¡Y es el honor de Dios el que quiere eso! ¿Quiere el honor de Dios que el vínculo que ha establecido entre el niño y los autores de sus días sea hecho pedazos? ¿Quiere el honor de Dios que sean tratados como máquinas los seres á quienes ha dotado de razón?

El rapto del niño Mortara todavía no nos muestra lo que tienen de espantoso las leyes de la Iglesia de Jesucristo. Se pretende que aquel niño estaba en peligro de muerte. Los que creen en la condenación de los niños no bautizados deben conmoverse ante la idea de que el infierno espera á la pobre criatura que va á morir. Eso es tan natural, que no comprendemos cómo la caridad católica no sustrae á ese peligro todos los niños de los infieles. La salud eterna de millares de niños, ¿no debe sobreponerse á toda clase de consideraciones? Pero el derecho divino de la Iglesia va mucho

(1) VEUILLOT, *Mélanges religieux, historiques, politiques et littéraires*, serie 2.ª, t. v, p. 26.

más allá del suceso Mortara. Aún cuando no hubiese peligro alguno de muerte, el bautismo administrado á un niño que acaba de nacer, por más que lo haya sido á espaldas de sus padres ó contra su voluntad, es siempre válido. Con tal que se haya empleado la mágica fórmula, el niño viene á ser la propiedad de la Iglesia, y puede ser arrebatado á su familia. Y la Iglesia tiene ese derecho, no sólo respecto á los niños de los judíos, sino de todos los infieles. Y aún hay millares de infieles en el mundo católico, incrédulos, ateos, materialistas; sus hijos podrán ser bautizados á pesar de ellos, y desde entonces son ya siervos de la Iglesia, siervos puesto que no tendrán ya libre albedrío para el más serio asunto del hombre, para el asunto de su salvación. Y no es eso todo; el hijo menor de edad puede disponer de su porvenir si ha llegado á la de la razón, y esa edad se ha fijado á los siete años por el vicario infalible de Dios. ¡Á esa edad no puede el niño disponer de un céntimo, y puede disponer de su fe! ¡Á esa edad está obligado á vivir con sus padres, y, sin embargo, se le autoriza á que los abandone para siempre, con sólo recibir unas gotas de agua en la cabeza! En esa pretendida edad de la razón bastan unos caramelos para seducir á las inocentes criaturas que un fanático ó tal vez un enemigo quiere robar á sus padres, y la conversión verificada por la virtud milagrosa de un regalo se la atribuirá á la gracia de Dios. El papa debe abrir sus paternos brazos á esos pobres refugiados; y si se los reclaman, contestará: ¡el honor de Dios quiere que el niño que os he arrebatado astuta ó dolosamente con un fin culpable, el honor de la religión y de la Iglesia quieren que quede separado de vosotros para siempre!

Hemos dicho que las leyes de la Iglesia de Jesucristo son espantosas. ¿Quién ha puesto los niños bajo la dirección de sus padres? La naturaleza, es decir, Dios. Esa dirección es un deber más bien que un derecho; es un cargo de alma que tienen los que han dado la vida á un sér; y si no cumplen el deber que la paternidad les impone, la sociedad puede y debe hacérselo cumplir. El derecho es del niño, derecho que consiste en la libertad para desarrollar todas sus facultades, lo cual conduce á leyes bien diferentes de las de la Iglesia. Si el niño debe conservar su libertad pura y completa para el desarrollo de sus facultades, el bautismo, aunque fuese administrado con el con-

sentimiento de sus padres, es una violación de aquel derecho. En efecto, se contraen en nombre del niño empeños que no hay derecho de contraer; se le encadena á una fe positiva, se le hace miembro de una Iglesia, y se dispone así de su libertad y de su porvenir. Un día se asombrará la posteridad de que durante siglos se hayan podido cometer tan criminales atentados á ciencia y paciencia de la sociedad civil y sin que ésta lo haya evitado. Se comprende el bautismo en una época de creencia universal, no se le comprende en una edad en que la razón ocupa el lugar de la ciega credulidad. El niño tiene derecho á la libertad de pensar, tiene derecho á ser un hombre en toda la extensión de la palabra. Sin embargo de eso, apenas ha visto la luz del día, se dispone ya de su razón y de su fe, y se le sienta en las filas de la superstición, lo cual es tanto como si se le arrancasen los ojos de la inteligencia. ¿Qué se diría de una sociedad en la que se sacasen los ojos á los recién nacidos para hacer de ellos máquinas automáticas en manos de los gobernantes? Pues eso es lo que se hace en el bautismo; se priva á los niños de una luz mucho más preciosa que la luz física; se ciega su razón antes de que tengan conciencia de sí mismos. Y para que la operación salga bien, se toman toda clase de precauciones. Así, cuando la razón se despierte, ya estará encadenada y llevará toda su vida las cadenas, hasta que Dios la llame á la libertad. Á eso se llama salvar los niños. ¿De qué otro modo se procedería si se los quisiera perder?

Pongamos el derecho de la Iglesia enfrente del derecho del niño, y se verá que la antinomia es completa. Desde el momento que se admite la virtud milagrosa de algunas gotas de agua, el derecho de la Iglesia es evidente. Los padres jesuitas que redactan la *Civiltà Cattolica* tienen razón en decir á los periodistas que dirigen invectivas al papa que ni siquiera saben el catecismo: "En un siglo de fe, el rapto de Mortara hubiese pasado desapercibido, sin haber llamado la atención pública, porque basta un poco de fe para comprenderle y aplaudirle. Si los escritores que han pretendido dar lecciones de teología al papa hubiesen tenido las nociones más elementales de la doctrina cristiana, sabrían lo que es el bautismo, y no hubieran argüido á la Iglesia con la patria potestad, que no tiene nada que hacer en materia de sacramentos. Pero es triste decirlo, en toda la Francia no se encontró más

que un solo periódico, y fué el *Univers*, que se atrevió á hacer frente á las iras conjuradas contra la Iglesia. La voz del *Univers* quedó ahogada entre un clamoreo general, y los adversarios de la Iglesia triunfaron. ¡Triste triunfo, que no prueba otra cosa más sino que no saben el catecismo los escritores que pasan por órganos de la opinión pública! Los reverendos padres apostrofan á los periodistas de todos los colores y les dicen: "No solamente no teneis fe, sino que careceis de las nociones más elementales de la fe cristiana; ¿habrá que admirarse si juzgais de los colores como los ciegos? ¿Habrá que admirarse si no veis la justicia allí donde se necesita un sentimiento de fe para ver y sentir la justicia? ¿Habrá que admirarse si llamas violación de la justicia natural á lo que es un acto de justicia tanto como de caridad?," (1).

Los padres jesuitas tienen mucha razón; los católicos no conocen ya su catecismo. Pero ¿han reflexionado bien el alcance de ese hecho antes de propalarle en tono medio de insulto y medio de triunfo? Porque no se trata solamente de algunos centenares de periodistas que hayan olvidado el catecismo, si es que lo llegaron á saber. Todos los periódicos de Europa han estado declamando meses enteros contra las leyes de la Iglesia de Jesucristo. Esos periódicos tienen millones de lectores, la parte más inteligente de la cristiandad. ¿No han visto los padres jesuitas de Roma que millones de católicos aplaudían los violentos ataques de su periódico predilecto contra la conducta del papa en el suceso Mortara? Pues no es que dejasen de ser católicos, sino que ni siquiera sospechaban que el catolicismo pudiese aprobar, ¿y qué digo aprobar? que pudiese mandar como una acción agradable á Dios lo que ellos, en su conciencia, condenaban como una barbarie, como un atentado contra la naturaleza y contra Dios. ¡Infelices, ya no saben el catecismo! ¡De este modo, millones de creyentes que se cuentan entre los católicos y que se consideran tales ignoran las primeras nociones de la creencia que profesan! ¡Y esto despues de medio siglo de reacción católica! ¡Los hombres de la reacción pueden envanecerse de semejante triunfo!

Esos millones de católicos, que ya no saben su catecismo, son, sin embargo, los más disculpables; hay que creer que se les ha enseñado mal; se les

(1) *Civiltà Cattolica*, serie 3.ª, t. xii, p. 394.

ha dicho que el cristianismo era una religion de caridad y que nuestra santa madre Iglesia es la caridad personificada, y hé aquí que sorprenden al papa en flagrante delito de una barbarie increíble, arrebatando un niño á su madre. Pero ellos no saben que hay barbaries de barbaries, y que la barbarie católica es lo sublime de la caridad; no saben que esa caridad es la que quemó millares de herejes en las hogueras de la Inquisicion, no saben que esa caridad es la que inspiró á los verdugos de la Saint-Barthélemy. Á esa caridad se la llama tambien justicia, sólo que hay que distinguir entre justicia y justicia. La justicia humana no castiga más que á los culpables, y rechaza como una crueldad de otros tiempos el castigo de los hijos por las faltas de sus padres. Por el contrario, la justicia divina condena á los inocentes que acaban de nacer por la falta de Adán y Eva. Por eso es por lo que la inmensa mayoría de los fieles no comprenden esa justicia, y por lo que su conciencia se subleva contra el papa y contra las leyes de la Iglesia de Jesucristo. Hay que compadecer su ignorancia y enseñarles el catecismo.

Debemos suponer que saben lo que es el bautismo, y en eso cabalmente está el nudo de la cuestion. ¿Ha sido bautizado el niño Mortara? ¿Ha sido válido su bautismo? Todo depende de eso. Y ¿quién es el competente para decidir de la validez de un sacramento? ¿Son acaso los periodistas? Los eminentísimos señores que componen el Santo Oficio han decidido que el bautismo era válido. Pues si Mortara ha sido bautizado, es cristiano, miembro de la Iglesia y de la sociedad de los santos, y entónces sólo falta saber si ese niño, arrancado á las manos de Satanás, debe serle devuelto. Un benedictino expondrá mejor que podríamos nosotros hacerlo todo lo que hay de impío en esa suposicion: "Los cristianos que en el día se admiran y que se atreven á murmurar la palabra de *Edad Media* sin duda hubieran visto con gozo que el santo padre entregaba á un padre judío el niño que la gracia divina había conquistado providencialmente, aquel hermano, aquel miembro de Jesucristo, aquel templo del Espíritu Santo, en cuya alma infundió el bautismo las virtudes teologales, en fin, aquel heredero del reino celestial; querrian, sin duda, que ese elegido corriese el peligro de ver marchitado en él el carácter divino con el que fué marcado para la eternidad; sin duda querrian que

su boca aprendiese á blasfemar de Jesucristo, que le había regenerado, y que por obedecer á las lecciones de la familia y á las tradiciones de la sinagoga, llegase á execrar el sello indeleble con que estaba marcado, en una palabra, que llegase á ser un apóstata," (1).

Gueranger hubiera podido contentarse con esa última palabra, pero lo dice todo. Todavía hay otra palabra que á los fieles les cuesta trabajo comprender. "¿Cómo! se preguntan; un niño que ha nacido judío y sobre cuya cabeza ha echado una criada católica el agua del bautismo, llega á hacerse miembro de Cristo sin saberlo, puesto que no ha llegado á la edad de la razon; ese niño continúa en el seno de su familia, y despues, como ántes del bautismo, no rinde culto, puesto que es un niño; llega á la edad de la razon, á los siete años, acompaña á sus padres al templo, y se encuentra que, sin saberlo, es apóstata! ¿Se puede apostatar, es decir, cometer un crimen sin tener conciencia de lo que ello es?," El buen juicio y el sentido moral dicen que no. El catecismo dice que sí. El niño Mortara, sin tener conciencia de ello, se ha hecho miembro de Jesucristo por la gracia divina, conquistada que ha hecho una criada idiota, desempeñando funciones de Providencia. Y si ha venido á ser miembro de Jesucristo sin saberlo, ¿por qué no podría ser, sin saberlo, miembro de Satanás? Ayer era heredero del reino celestial, y vedle aquí heredero del reino de las tnieblas; estaba marcado con el signo de la redencion, y ahora lo está con el de condenacion; es un apóstata. ¡Cristianos ignorantes! Os admirais de esto y murmurais contra esa doctrina de la Edad Media... ¿Habrás que enseñaros que al nacer sois miembros de Satanás? ¿Que el bautizo debe arrojar al demonio que os posee, para que la gracia divina os regenere? ¿Y por qué sois miembros de Satanás desde el momento que naceis? Por el pecado de Adán, de que os creéis inocentes y del que seguramente no teneis conciencia. Si comprendiéseis el misterio de la caída y de la redencion, el pecado original y el bautismo, en vez de murmurar contra el papa le bendeciriais. Pero ya no comprendéis esos misterios, ya no conoceis ni amais más que las cosas naturales. Y aquí entramos ya en el lado más serio del debate suscitado por el bautismo del niño Mortara.

(1) DOM. GUERANGER, citado en *Le Bien public*, del 26 de Octubre de 1858.

II.

Los derechos de patria potestad, los impulsos de la naturaleza y sus vínculos sagrados: hé aquí las grandes palabras con las que se ha sublevado á la Europa contra el papa y contra las leyes de la Iglesia de Jesucristo. Oigamos á los redactores de la *Civiltà Cattolica* que sabrán tapar la boca á los charlatanes. Por de pronto, el suponer que la Iglesia menosprecia la patria potestad es una impertinencia, porque no ha necesitado esperar al siglo de las luces ni recibir las lecciones que quieren darla periódicos pagados por los judíos para saber que debe respetar la autoridad de los padres sobre sus hijos; que las mismas leyes contra las cuales se declama acreditan ese respeto, en el hecho de prohibir que se administre el bautismo á los hijos de los infieles. Verdad es que hay excepciones, y ya las hemos señalado; pero ellas mismas sirven á confirmar la regla, como dicen los legistas. De ahí se sigue que la Iglesia respeta los derechos del padre, áun cuando los ataca, y que los respeta tambien cuando arranca de los brazos de sus padres á un niño bautizado contra su voluntad, puesto que dice á las criadas cristianas: "No bautizaréis los hijos de los judíos que os confien sus madres; pero si los bautizais, infringiendo mi prohibicion, mantengo el bautismo y me apodero del niño, á pesar de su padre," (1).

¡Cruel irrisión! exclaman á una voz los periodistas, órganos del siglo de las luces.—No, señores, no hay nada más serio; los que hayan estudiado jurisprudencia saben que muchas veces aparecen en colision dos derechos; uno de ellos debe ceder: ¿cuál será? El padre tiene potestad sobre su hijo; sin embargo de eso, cuando ya le ha educado, el gobierno se apodera de él para enviarle á una carnicería, á África unas veces, otras á Italia, otras á Alemania. ¿Quién debe ceder, el Estado al padre ó el padre al Estado? El derecho superior se sobrepone al que le está subordinado. Y bien; ¿no hay derecho que sea superior al del padre y al del Estado juntamente? La Iglesia tiene tambien su paternidad, paternidad espiritual que engendra las almas y da la vida eterna. Y cuando la paternidad del espíritu se halle en colision con la del

(1) *Civiltà Cattolica*, serie 3.ª, t. XII, p. 397 y siguientes.

cuerpo, ¿será la sangre la que se sobreponga á la fuente de la vida espiritual? (1).

El derecho de la Iglesia en realidad se confunde con el derecho del niño, del cual es custodio; y en esto los ultramontanos están de acuerdo con los libres pensadores, sólo que los primeros no reconocen el derecho del niño más que para confiscarle en favor de la Iglesia, mientras que los otros quieren que la libertad del niño quede completamente á cubierto. Dos derechos se hallan contrapuestos, dice Gueranger, el de los padres respecto á la educacion de sus hijos, y el de estos mismos relativo á las ventajas obtenidas por el bautismo. De esos dos derechos, el uno pertenece al orden de la naturaleza, el otro al orden sobrenatural; ambos provienen de Dios; ¿cuál de ellos será preferido? El derecho sobrenatural sin duda alguna, porque es evidente que Dios, que impone al niño la obligacion de vivir como cristiano, no puede autorizar al mismo tiempo que los padres ahoguen en él el cristianismo. La patria potestad queda, por consiguiente, y en virtud de la educacion del niño, delegada en una potestad más alta, la de la Iglesia, y á esa autoridad es á la que corresponde proteger la individualidad cristiana de aquél, hasta que nada tenga ya que temer de las influencias de la familia.

En efecto, la lucha está entre el orden de la naturaleza y el orden sobrenatural, ó sea entre la revelacion milagrosa y la revelacion progresiva. Mientras que el debate gira sobre el dogma, los católicos están unánimes, por lo ménos en apariencia; están por el orden sobrenatural contra el orden de naturaleza. Cierto que la mayor parte de ellos no creen ya en el orden sobrenatural y que su fe no es más que una ficcion que está en pugna con todos sus sentimientos, ideas é instintos. Hé ahí por qué cuando el conflicto estalla, en una de esas circunstancias en que es palpable lo absurdo de lo sobrenatural, los fieles se unen á los libres pensadores contra la Iglesia y contra el orden sobrenatural de que ella es órgano. Es justamente esa oposicion entre la fe aparente de los católicos y su incredulidad real la que ha dado tanto interes y tanta importancia al suceso Mortara, porque tambien en él ha mostrado el orden sobrenatural toda la parte odiosa é irritante que entraña. Por esta razon insistimos en él. Oigamos, pues, al padre

(1) *Civiltà Cattolica*, serie 3.ª, t. XII, p. 409 y siguientes.

Gueranger. El cura de Solesmes hace notar la oposicion que existe en nuestra sociedad contra el órden sobrenatural; llama á esa oposicion *naturalismo*, y dice que lo invade todo: "Uno de los indicios más evidentes de la invasion del *naturalismo* entre nosotros es la impresion de asombro, por no decir otra cosa, que causó en todas partes el suceso Mortara; hace un siglo ningun cristiano hubiera manifestado la menor sorpresa por la conducta que ha observado el soberano pontífice; todo cristiano, al saber el hecho del bautismo de un niño judío, se hubiera conmovido por los peligros que iban á amenazar el alma de aquel neófito, entregado á la influencia de padres abismados en las tinieblas del judaísmo. Pero en el día hemos tenido que escuchar á cristianos diferentes que vituperaban la manera de obrar del jefe de la Iglesia, sin cuidarse para nada de que perseverase en la fe el nuevo hermano que el santo bautismo les había dado," (1).

¿Por qué demuestran los cristianos ese asombro, por no decir otra cosa? ¿Por qué censuran al que llaman infalible, tratándose de un sacramento? Será acaso porque no estén bien convencidos de los peligros que amenazaban al alma del pequeño Mortara. Será también porque á sus ojos las tinieblas del judaísmo no son ya más que una palabra vacía de sentido. Ellos continúan siendo católicos porque han nacido en el catolicismo, y encuentran muy natural que un judío continúe siendo judío, sin inquietarse absolutamente nada por la salvacion de los que están fuera de su Iglesia, teniendo la conviccion instintiva de que cada cual puede salvarse dentro de la religion que profesa, lo cual significa que no creen á ninguna revelada por Dios. Desde ese momento, ¿qué les importa la perseverancia del niño Mortara? Lo que hubieran querido es que el papa se lo dejase á su familia, porque sin darse cuenta de ello hacen el mismo caso de las tinieblas del judaísmo que de las luces del cristianismo. Falta ahora saber si esa conviccion instintiva de tantos fieles encierra ó no más verdad que la pretendida luz de la revelacion, y eso es lo que nos va á demostrar el suceso Mortara.

El padre Gueranger pregunta cómo se ha verificado esa revolucion en las ideas de tan gran nú-

(1) DOM. GUERANGER, en las *Misceláneas* de VEUILLOT, serie 2.^a, t. v, p. 43 y siguientes.

mero de fieles. Esa es la palabra, *revolucion*, y es bueno llamarla por su nombre, porque significa la desercion del cristianismo tradicional. Fácil es decirlo, contesta el cura de Solesmes, sin apercibirse él mismo de que va á pronunciar la condenacion del cristianismo: "Los cristianos están preocupados, en primer lugar, no del soberano poder del Cristo sobre todos aquellos á quienes el sacramento regenerador ha hecho sus miembros, sino de la autoridad de la familia natural sobre los hijos; no de los derechos de la Iglesia, madre comun, sino de las preocupaciones paganas de la sociedad moderna; no de la salud eterna del niño, sino de las ideas de libertad personal, que les parecen una conquista á cuya conservacion hay que sacrificarlo todo. Y sólo á traves de esas preocupaciones *naturalistas* consienten ya ver las verdades de la fe y del culto cristiano." Y áun eso no es bastante; allí donde reinan las preocupaciones *naturalistas*, la fe en lo sobrenatural ya no existe; puede mantenerse en apariencia, irreflexivamente y por hábito, pero en realidad ha dejado de influir en las almas; es una fe muerta, lo cual equivale á decir que el cristianismo tradicional está muerto ó agonizante. De este modo, el padre Gueranger acaba por exclamar: "¡Y se extraña de que demos la voz de alarma, y de que reclamemos contra los progresos del *naturalismo*, y de que advirtamos á los fieles que velen por sí mismos, y que se precavan contra los miasmas deletéreos en medio de los cuales tienen que vivir!" (1).

¡Ah! la voz de la alarma llega demasiado tarde. Una sociedad que se preocupa, ante todo, de la libertad personal, y que ve en los derechos individuales del hombre la más preciosa de sus conquistas, á la cual sacrifica los derechos de la Iglesia, esa sociedad ya no es cristiana (a). El cura de Solesmes cree condenarla diciendo que está imbuida de preocupaciones paganas. Á un monje benedictino no le está mal el apellidar paganismo á los sentimientos de la sociedad moderna y el gritar contra esos miasmas deletéreos; pero la sociedad le deja predicar entre las paredes de su convento, y

(1) VEUILLOT, *Mélanges*, serie 2.^a, t. v, p. 44.

(a) Segun lo que se entienda por cristianismo. Tal como quiere entenderlo Laurent, será como él dice. Pero tal como lo entiende la democracia y como lo predicó y enseñó Cristo, no hay tal cosa: la sociedad, al desnudar de sus harapos el cristianismo, ¡desfigurado por la teología formalista, es cada vez más cristiana.—(N. del T.)

continúa su marcha por la senda donde ha entrado hace siglos, que es la senda de la verdad. Porque lo que se llama preocupacion *naturalista* es sencillamente la luz de la razon que disipa las tinieblas de las pretendidas verdades de fe. Sí, la sociedad se adhiere á la conquista de la libertad personal; pone su salvacion en la práctica de los derechos conquistados en el 89; y para ella ese es el sacramento regenerador, y no el bautismo, que hace del niño un miembro del Cristo; porque si el neófito se hace miembro del Cristo por medio del bautismo, cae por eso mismo bajo la dominacion de la Iglesia, y abdica su personalidad hasta el punto de convertirse en cadáveres los que se llaman perfectos entre los miembros del Cristo.

En vano se subleva el padre Gueranger contra el paganismo que invade la sociedad; él mismo siente el inmenso poder de las ideas de libertad que han ocupado el puesto de las verdades de fe, y él mismo procura darlas satisfaccion. Segun él, el catolicismo garantiza la libertad del niño mucho mejor que la doctrina *naturalista*. El cura de Solesmes interpela á los cristianos que están preocupados con las conquistas del 89, y les dice: "Hablaís siempre de individualismo, y creéis que eso es superior á todo, sin advertir que sois vosotros mismos los que le sacrificais. Nosotros le descubrimos en el niño bautizado, y le vemos grande y sublime, porque es sobrenatural. Ese niño que, un momento ántes del bautismo, no era más que un pobre sér, decaído por la mancha original, sin otro valor propio que el de ser miembro ruin é impotente de la especie humana, tan luégo como le ha tocado el agua bautismal se ha hecho participante de la naturaleza divina, y ha entrado en posesion de derechos infinitamente más preciosos que todos aquellos que á la edad de hombre le otorgan vuestras constituciones más liberales: es un *pequeño rey*, y de un reino que supera en magnitud y en riquezas á todos los de la tierra. Y vosotros, los que también estais llamados á ceñir una corona, ¡seriais indiferentes á esa *real individualidad* de vuestro hermano, porque no es más que la de un niño, y le expondríais cobardemente á extinguirse en una degradacion lamentable!" (1).

No pocos cristianos, partidarios de los derechos individuales conquistados por la revolucion del 89,

(1) DOM. GUERANGER, en VEUILLOT, *Mélanges*, serie 2.^a, t. v, página 49.

se habrán sonreído al leer esa teoría católica del individualismo. El padre Gueranger no ve que el individualismo sobrenatural que tanto decanta anonada el verdadero individualismo, aquel á que está tan apegado el hombre moderno, porque es una condicion de su desarrollo físico, intelectual y moral. Nosotros no queremos ser reyes, no queremos reino; son las gentes de iglesia las que confunden la libertad con la dominacion y las que se consideran libres á medida del poder que ejercen. Si las conquistas del 89 no nos dan reino, nos dan otra cosa mejor, la libertad de nuestro pensamiento, de nuestra alma y de nuestras acciones. ¿Á qué se nos viene á hablar de individualismo sobrenatural, cuando la libertad individual tiene por sus dominios la naturaleza con todas sus manifestaciones? No, nuestra naturaleza no está decaída por una mancha original; es solamente imperfecta, y soporta las consecuencias de su imperfeccion. Pero si es imperfecta también es perfectible, y este perfeccionamiento constituye nuestra mision y hará nuestra salud. El agua bautismal ¿es el instrumento de nuestros progresos, ó lo es más bien el libre movimiento de nuestras facultades? Y ¿qué es lo sobrenatural? ¿Qué es lo que los sacramentos tienen de comun con esta actividad de la inteligencia? Léjos de auxiliarla, la entran y hasta la hacen imposible (a).

El cura de Solesmes pretende persuadirnos que el niño debe su libertad al cristianismo y á la Iglesia. "Nos acusais, dice, de que retrocedemos hasta la Edad Media, siendo vosotros los que retrocedéis hasta el paganismo. En efecto, el padre de familia era entónces señor absoluto, y tenía hasta el derecho de vida y muerte sobre sus hijos. Permitid que os digamos que es mayor nuestro respeto á ese derecho de la naturaleza; nosotros hemos sido emancipados, siendo el bautismo el que nos

(a) Este es un exabrupto impropio de un libre pensador. El sentimiento religioso, la iniciacion en una creencia, en una fe ó aun que sea en una secta ó en una escuela, bien léjos de entranbar ni de matar la actividad de la inteligencia, la despiertan y la exaltan. ¿Qué sería del mundo, qué sería de la humanidad sin ideales, sin creencias, sin el poderoso resorte del espíritu? Pues el espíritu ha necesitado y necesitará siempre dar cuerpo, forma y unidad á esos ideales para despertar las inteligencias y mover las voluntades en busca del Bien. Á eso son debidos los grandes progresos y los grandes triunfos que viene haciendo y alcanzando la humanidad. Lo que hay es que las formas y los procedimientos y los ideales mismos se tienen que modificar con los tiempos para irse aproximando al ideal supremo. Ciertas fórmulas é iniciaciones caen en desuso, pero se persiguen los mismos ideales con fórmulas más acomodadas al estado del hombre y de las cosas.—(N. del T.)